Sábado 6 de Mayo de 1882 — BUENOS AIRES — Año VI — Número 2048

DAMASO CENTENO
Redactor

Los manuscritos no se devuelven

REDACCION
De 11 de mañana á 12 de la noche
143 — PERÚ — 143

EL DEMÓCRATA

JOSE MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION ADELANTADA
En la ciudad............ 25 pesos m/c.
En el Interior.......... 35 » »
» » Exterior.......... 40 » »

Avisos se reciben hasta las 11 de la noche
OFICINA: PERÚ 143

EL ATEISMO EN ACCION!

No existe la verdad; no hay luz; no hay Dios—la religion es una patraña de los clericales, de esos eternos ajitadores de la conciencia que esconden sus negras pasiones en los sombríos antros de un convento!

Los libres pensadores, los ateistas, exclaman de ese modo, cada vez que el desprecio de la sociedad cae implacable sobre ellos.

Nosotros tenemos nuestras ideas filosóficas al respecto.

No creemos en la existencia de los libre pensadores, ni mucho ménos en la de los ateos.

Esos caballeros deben tener por ahí algun *buey Apis* á quien adorar.

A ellos les pasaria lo que al célebre filósofo griego, que en nada creia; para quien el dolor y la alegría eran palabras huecas; las enfermedades, aprensiones; las epidemias, cuento de viejas; el temor y la valentía, vocablos sonoros y nada mas.

La existencia del mundo, para él *era una cosa muy natural*, debida á un *por que sí*.

—Dios? de qué pueblo me hablan ustedes? interrogaba.

Y enseguida pronunciaba una frase que muchos siglos despues Descartes volvia por pasiva:

«Yo no soy—nada es.»

Un dia este furioso ateo se encontraba en la plaza pública de Atenas, conversando con otro filósofo.

De pronto este, echando á correr, esclama con temblorosa voz:

«Mirad, mirad, ese perro rabioso que viene ciego hácia nosotros!»

El ateo sin volver la cara y sin acordarse de sus doctrinas, se dió tan buena maña para alijerar sus piernas, que muy atrás dejó al compañero que primero habia emprendido la fuga.

¿Verdad que ese ateo, creia en algo?

Por lo ménos, que las mordeduras de un animal atacado de rábia canina son peligrosas.

Ni coma mas, ni punto ménos es lo mismo que sucede con nuestros flamantes libres pensadores, con nuestros ateos á la *dernière*.

El Congreso Pedagógico debió ser inapropiado circo dónde debieron darse el sin igual placer, de esplicar sus antidiluvianas ideas; pero fracasaron tan risjbles propósitos.

Pero hablando sériamente, ¿se piensa que ellos creen lo que dicen?

Error, gravísimo error!

Cuando un hombre, ó un partido, se propone valerse de todos los medios para llegar á un fin, lógico es que toque todos los resortes á su alcance, para no ver defraudadas sus esperanzas.

En el Congreso Pedagógico no fueron liberales, libres pensadores, ni ateos los que hablaron.

Eran los emisarios de un partido que por decrépito, que al propio peso de sus claudicaciones, cayó.

Ven que la paz está firmemente arraigada en la República.

Comprenden que hoy sus doctrinas no pueden levantar un átomo de opinion.

Están convencidos que las puertas de la revuelta están herméticamente cerrados.

No dudan que cuanto han dicho y escrito en contra del actual órden de cosas, recibe un soberano mentís con los progresos que se realizan; con el magnífico torneo de las artes y de la industria, que hemos ofrecido al mundo en la Exposicion Continental.

Que hacen entónces? Fueron al Congreso Pedagógico á alterar el órden, y á promover discusiones inmorales.

Que pretensiones los guiaban?

Conmover la sociedad con falsas prédicas, pretendiendo alucinarla con un palabreo sonoro y deslumbrador, pero chocante y sin sentido.

Pretendian mas.

Incitar á la mujer Argentina á que se lanze por la senda peligrosa del descreimiento y olvido la piedad del hogar!

No pudiendo con el hombre cuya fortaleza no es fácil dominar con palabras, fueron, nuevos fariseos de la conciencia, á llamar al corazon de la mujer.

Felizmente, han recibido un nuevo golpe de muerte.

A la fecha la dama argentina no es aquella mujer crédula y sencilla de otros tiempos, que un charlatan cualquiera embaucaba y le hacia creer cuanto queria.

Hoy la mujer americana poseedora de una educacion sólida propia á su sexo, no desconoce las nociones del bien y del mal: las leyes de la moral, que son el faro de la conciencia humana, la base permanente é inconmovible de toda nacion, de todo pueblo, de toda sociedad, de toda familia; que son en fin, la felicidad moral de todo individuo.

De ahí, pues, que las desquiciadoras prédicas de esos ateos á la violeta, se han estrellado en el mas despreciativo de los silencios de esta sociedad, que á lo mas les ha respondido con una burlona carcajada.

Enhorabuena; por si y ante si, declárense libres pensadores, apóstoles del ateismo; pero sean una vez siquiera deferentes, y contéstennos esta pregunta; ¿verdad que creen que el público los desprecia, y que sus inmorales doctrinas se pierden como los écos en el vacio?

¿No es cierto que hoy cuentan con un adversario mas, la mujer argentina, que ve amenazado su hogar y su incólume piedad?

Es preciso, señores ateos, que crean en algo, por lo ménos para no dejar solo en el circo de estas farsas, al filósofo griego, que al comienzo de este artículo trajimos á colacion.

LEGISLATURA PROVINCIAL

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del Doctor Lnre

A las tres de la tarde se reunió este ramo del Poder Legislativo de la Provincia.

Leido y aprobado el acta de la anterior, se dió cuenta del siguiente asunto entrado:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° A los efectos de la ley de Febrero 22 de 1882 queda incorporado el partido de Bolivar á la 4ª seccion electoral.

Art. 2° Comuníquese, etc.

Lo fundó brevemente el señor Salterain, haciendo presente la importancia de ese partido, el cual al presente se hallaba privado de tomar parte en la eleccion de los poderes públicos de la Provincia debido á una mision al dictarse la referida ley.

Suficientemente apoyado el proyecto se destinó á la Comision de Legislacion.

Por mocion del Sr. Ugalde se concedió licencia al Sr. Recavarren para faltar á las sesiones mientras dure su enfermedad.

Acto contínuo se procedió al sorteo de los Diputados que han de componer el Jury de enjuiciamiento de Magistrados, el cual quedó compuesto así:

TITULARES

Dr. D. Alberto Ugalde,
« « Alberto Oteiza,
« « Francisco de la Fuente Ruiz,
« « Miguel Goyena,
« « Ernesto Pellegrini,
« « Benjamin Chavez,
« « José Francisco Lopez,

SUPLENTES

Dr. D. Enrique A. de Salterain,
« « Emilio Viale,
« « Julio Fonrouge,
« « Salvador J. Socas,
« « Angel M. Mendez,
« « Benjamin Canard,
« « Torcuato B. Zubiria,

En seguida se procedió á la eleccion de los Diputados que han de componer la Comision de Cuentas, resultando electos los Sres. Angel M. Mendez, Ezequiel F. Ramos Mexia y Dr. Ernesto Pellegrini.

La sesion terminó en seguida.

Eran las 4 p. m.

TELEGRAMAS

Montevideo, Mayo 5.

Las cuestiones internacionales, sin solucion.

El asunto Volpi y Patroni, ventílase en el Tribunal.

Nada consta sobre la actitud del ministro español. Espéranse nuevos informes de Madrid. Amézaga dirijió una carta de despedida á *La Italia*; abunda en nobles sentimientos. Aléjase vivamente impresionado del estado de cultura de estos pueblos y la union patriótica que liga á sus connacionales del Plata. Consta que el gefe de la *Caracciolo* ofreció al comandante de la *Brooklin*, convoyarla hasta Rio Janeiro, trasladando la artillería de aquel buque. Parece no será aceptada la oferta y la *Caracciolo* entonces partirá el lúnes para el Pacífico.

El capitan Fondacaro donó el barquichuelo *Leon de Caprera* á Dapuesto y éste conducirálo de Italia para regalarlo á la ciudad de Montevideo, donde fué construido. Fondacaro sigue para esa para visitar la Exposicion.

Corresponsal.

Valparaiso, 5.

Un diario de Santiago dice: Carrillo ha sido nombrado Ministro de Bolivia en el Perú y solicitado salvo conducto al Gobierno de Chile para dirigirse á conferenciar con Montero. Concediósele. Atribúyesele importancia.

Corresponsal.

Viaje del Dr. Rocha

(Véanse los números anteriores)

EN OLAVARRIA DE REGRESO.

Llegamos á la estancia del Gobernador y permanecimos allí dia y medio, partiendo inmediatamente despues hácia el pueblo de Olavarria. Indudablemente el viage de regreso fué mas animado aun que el de ida; nuevos acontecimientos venian á cada paso á alegrar mas y mas los corazones de todos nosotros; por todas partes donde pasábamos teníamos que ser forzozamente objeto de grandes y entusiastas ovaciones. Han llegado momentos de haber tenido que detener nuestros carruages encima de la multitud que saludaba ciega de entusiasmo al Gobernador de la Provincia y á toda la comitiva que le acompañaba.

El dia que llegamos á Olavarria se bautizó la iglesia de ese pueblo, siendo sus padrinos el Dr. Rocha y su señora. Esa noche tuvo lugar un banquete ofrecido á los recien llegados; asistimos á él y podemos garantir que no se podia haber hecho un ofrecimiento mas satisfactorio que aquel, tanto para el gobernador, como para toda su comitiva. Nos retíramos del banquete á las nueve y media, pasando en seguida á nuestros alojamientos.

En la noche de que hablamos, tuvo lugar un incidente que podia haber tenido sérias consecuencias, pero que felizmente no dió orígen sinó á alteraciones mas ó menos pasageras. Eran como las tres de la mañana; los asistentes que habia llevado el Gobernador y los que en su servicio habian sido enviados por el Juez de Paz de Olavarria, se hallaban durmiendo á alguna distancia de las habitaciones de aquel; todo estaba en un completo silencio, cuando de repente un tiro de Remigton vino á interrumpirlo; nosotros que estábamos rendidos por la precipitacion del viage y que nos hallábamos durmiendo en apasible calma, no sentimos absolutamente nada; pero el Dr. Rocha que por una costumbre arraigada en él desde los primeros años de su vida pública, jamás puede conciliar el sueño hasta las cuatro ó cinco de la mañana habia escuchado desde su habitacion ese estampido cercano; se levantó para cerciorarse de lo que sucedia y salió inmediatamente afuera. En vano preguntó á sus asistentes todo lo que creia que podia hacerle conocer lo sucedido, en vano trató de conseguir un dato buscando por todas partes al rededor de la casa, nada le servia de guia para conocer la verdad y como todo quedase en la misma situacion que antes, refresó nuevamente á su habitacion.

Pero despues de algunos momentos, el silencio de aquella noche fué interrumpido por el estanpido de otro tiro. El Gobernador entonces se decidió á conocer el hecho y bajó inmediatamente de sus habitaciones guardando una absoluta reserva á su familia y á todos sus amigos; se dirigió inmediatamente hácia el sitio donde se hallaban los soldados y comprendió al momento que entre todos aquellos hombres que continuaban durmiendo tranquilos ante su presencia, se hallaba alguno sonámbulo que habia dado origen á todo lo sucedido; efectivamente: despues de hacer contar las balas de los cartuchos de cada uno de ellos, se encontró que á uno le faltaban dos precisamente; el doctor Rocha entónces abrigó la conviccion profunda que aquel infeliz soldado padecia de sonambulismo y se retiró inmediatamente á su habitacion.

Al dia siguiente supimos recien el suceso en que ese pobre sonámbulo casi pasó de los brazos de Morfeo á los brazos de la muerte.

A las doce seguimos viaje en direccion al Azul, con el profundo sentimiento de tener que dejar aquel pueblo donde habiamos pasado momentos sumamente agradables.

Mañana continuaremos.

Dárfeo.

LA BOLSA

Hé aquí las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio:

METALICO

Al contado........	32600	25	10		
CÉDULAS HIPOTECARIAS					
Al contado A.....,	6000	100 1¼	100 ½		
Al contado B.......	22000	84 ⅝	84 ½		
ACCIONES DEL BANCO NACIONAL					
Al contado........	610	108 ¼	109		
Fin de mes........	4250	108 ½	109 ¼		
Junio 30..........	100	110			

Cosas diversas

Escuela Agronómica

El Ministerio del Interior expidió ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires Mayo 5 de 1882.

El Presidente de la República

DECRETA

Art. 1° El personal docente de la Escuela Nacional de Agricultura en Mendoza y el sueldo mensual que gozará durante el corriente año será el siguiente:

Profesor de Química aplicada ó industrias rurales el director D. Manuel Vazquez de la Morena con pfs. 120.

Profesor de francés 1° y 2° curso y de contabilidad rural D. Sebastian Samper con pfs. 100.

Profesor de zoologia, botánica y geologia agrícolas D. Cárlos Delavalle con pfs. 120.

Profesor de ampliacion de la gramática castellana, aritmética razonada y geografía D. Froilan Soria con pfs. 90.

Gefe de cultivos D. Eugenio Berthauls con 120 pfts.

Art. 2° Oportunamente se nombrarán los catedráticos que dictarán las materias cuya enseñanza debe darse en el presente año y que no han sido designados en el artículo 1° anterior, como tambien el vice-director del establecimiento.

Art. 3° Nómbrase bibliotecario á D. Sebastian Samper con el sueldo que le asigna la ley de Presupuesto.

Art. 4° Comuníquese, etc.

ROCA.
BERNARDO DE IRIGOYEN.

Departamento del Centro

El Dr. Florencio Cantilo ha sido nombrado por el Gobierno de la Provincia, médico de los Tribunales de esa seccion judicial.

Despedida de la Pezzana

Por última vez se dará hoy en el Politeama Argentino el drama del inmortal Skakespeare, «Hamlet.»

Ya sabe el público como lo interpreta la Pezzana.

Tómbola

El Mártes volverá á jugarse en la Exposicion.

Ha agradado mucho este bonito juego.

Fiestas Mayas

La estrella de cristal de roca que ha recibido la Municipalidad, las noches de esas fiestad será colocada en los balcones de aquella ó iluminada á gas.

En mal estado

Así se encuentran los rails de las líneas de tramways en la ciudad.

No piensan las empresas que es ya tiempo de que los cambien?

El gran capitan

Fué ayer el 61 aniversario de la muerte de Napoleon I., en Santa Helena.

Debut

La artista Sra. Alhaiza debutará el lúnes en el salon de conciertos de la Exposicion.

Máquinas á vapor

Los modelos de las construidas en Rio Janeiro para varios buques de esa nacion, en breve quedarán instalados en la Exposicion.

Quiebra

El Banco de la Provincia usando de sus privilegios ha embargado una barraca, perteneciente á unos comerciantes que se acaban de presentar en quiebra.

Esgrima

Mañana á las 2 p. m. tiene lugar en la Exposicion, indifectiblemente, el concurso de esgrima.

Instruccion primaria

El ministerio de Instruccion Pública ha dirijido ayer la siguiente nota al Gobierno de Santiago del Estero, referente á la Ley de Subvenciones:

Buenos Aires, Marzo 5 1882.

Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero.

Me es grato acusar recibo de la nota de V. E. fecha 18 del ppdo. mes, en la que manifiesta *esplicitamente* que el gobierno de Santiago se acoje para el corriente año, á los beneficios de la Ley de 25 de Setiembre de 1871, quedando sujetos á los requisitos establecidos en los decretos reglamentarios de dicha ley.

Hubiera deseado recibir la nota de V. E. acompañada de un ejemplar del presupuesto Provincial para el servicio de 1882 á fin de que este ministerio pudiera apreciar con datos oficiales, la magnitud del esfuerzo de los poderes públicos de Santiago en el sentido de la Instruccion Primaria, teniendo para ello á la vista, el monto de las sumas votadas y los recursos con que se cuenta para sufragarlas.

El P. E. ha encontrado fundadas las razones expuestas por V. E. á fin de eximir á ese Gobierno del deber de establecer durante el corriente año una comision popular administradora de los fondos para escuelas, con arreglo al artículo 2° del decreto reglamentario de 27 de Mayo último.

Al poner en conocimiento de V. E. que por resolucion de la fecha la Provincia de su mando queda comprendida en los términos de la ley de subvenciones manifestándole que el establecimiento de la comision presindicada responde á un propósito de buena administracion del P. E. y que en su consecuencia espera que ella será en esa Provincia á la brevedad posible.

Retribuyo á V. E. el testimonio de mi consideracion distinguida.

E. Wilde.

Mensagerías marítimas

Esta compañía está construyendo en sus artilleras de Ciolat, cuatro grandes vapores de 3000 toneladas y 600 caballos de fuerza cada una.

Nueva asociacion

Antenoche ha quedado constituida con el nombre de «Centro Naval» una nueva asociacion de jóvenes oficiales de nuestra Armada.

El Ministro de la Guerra y el General Sarmiento han sido nombrados presidentes honorarios.

Los premios

El Comandante General de Armas ha terminado ya la confeccion de la lista de los jefes, oficiales y soldados á quienes corresponde la medalla del Rio Negro, acordada por el Congreso á los que tomaron parte en esa gloriosa campaña que adelantó en 20,000 leguas cuadradas los límites de la civilizacion en nuestro país.

Indudablemente hoy será elevada esta lista al Ministerio de la Guerra.

La distribucion de premios que tendrá lugar el 24 del corriente en la Plaza del Retiro, será una fiesta imponente á la cual se le dará toda la solemnidad posible.

Comprobantes

El Comisionado en Europa, señor Alejandro Paz, ha enviado al Ministerio del Interior, los comprobantes de las cuentas de gastos hechos en el trimestre último, en la compra de material férreo para los ferro-carriles nacionales.

El Mensaje

El Mensaje que el Presidente leerá en el Congreso el dia de la apertura, se ha mandado imprimir en número de 9000 ejemplares. De estos serán 2000 en francés, igual número en inglés y 5000 en español.

Teatro Colon

El Juez doctor Basualdo ha citado para el lúnes á todos los accionistas de ese teatro, para que respondan á la gestion entablada por la Municipalidad, á fin de que le sea entregado ese edificio.

Sud de la Provincia

La Comision encargada de las obras de nivelacion de esa parte de Buenos Aires, ha dado principio ya á su trabajo.

Agustin S. y Zúñiga

El Domingo á la madrugada contrae matrimonio este amigo con la señorita Losa de Campoamor.

La ceremonia tendrá lugar en la capilla de la «Bola de oro.»

Cumple años

Mañana cumple setenta y dos años de edad, la señora doña Juana A. de Rocha, madre del Gobernador de la Provincia. Por nuestra parte le deseamos mil felicidades.

Parque «3 de Febrero»

El gefe del Departamento de Agricultura ha elevado una nota á la Oficina Central de Tierras y Colonias reiterándole el pedido que le hizo en meses anteriores, respecto á que se pasara una circular á todos los comisarios de Centros Agricolos, para que envien ejemplares de plantas y animales de toda especie para el «Parque 3 de Febrero». Encarece la necesidad que hay en que ese pedido sea atendido, para poder hacer del Parque un establecimiento verdaderamente notable en la América del Sur y por lo tanto digno de la Capital de la República Argentina.

Caña de azucar

Se ha presentado al Ministerio del Interior D. Ramon C. Castañeda solicitando en compra, al precio que fija la ley, un área de tierra de 8 leguas cuadradas, ubicada en la colonia «Presidente Avellaneda» para hacer en ella plantíos de caña de azucar. Pide se le conceda exhoneracion por el término de tres años para el establecimiento destinado á la elaboracion de ese producto.

Ahogado

Un pailebot llamado el «Victoriano», fondeado en el Riachuelo, comenzó anteayer al prepararse la tormenta, á alistarse para recibirla de la mejor manera. Uno de los marineros llamado Cristóbal Ferini se hallaba hácia popa, inclinado sobre la borda, arreglando una cadena. Derrepente cayó al agua y como no sabia nadar se ahogó en las cenagosas aguas del riacho. Los auxilios fueron tardios y cuando pudieron tomar á Foroni ya era cadáver.

Ecos militares

Del Colegio Militar han sido dado de baja, á pedido del Director, los alumnos Abraham Rios, Eduardo Ferreyra y Domingo Acuña, cuya conducta no era muy de aplaudirse.

—El Coronel don Maria Avalos, que se hallaba de baja desde 1868, ha pedido ser reincorporado al ejército.

—Al Comandante D. Antonio Rivas se le ha acordado la vénia para que contraiga matrimonio con la señorita Maria Gayoso.

Centro Literario José Mármol

Mañana á las 7 ½ de la noche se reune «Centro Literario José Mármol» en su local provisorio.

La Comision.

13

LOS HIJOS DE MARGARITA

Novela original

DE ANA VERDIER

perderse en la batista de su pañuelo. Pero al alzar sus grandes y hermosísimos ojos hacia su esposo, que la contemplaba con una mezcla de tristeza y arrobamiento, al leer en aquel rostro simpático y varonil, la expresion de un amor tan profundo como inmenso, una sonrisa inefable asomó á sus lábios y le tendió la mano.

Aquellas lágrimas pertenecian por completo al pasado; en cambio aquella sonrisa la dirigía toda al porvenir.

CAPITULO XIX

Arturito habia dicho la verdad.

Doña Sofia, la solterona millonaria, se reconcilió con su subrino, al dia siguiente de la llegada de éste á Madrid, y le felicitó por su constancia, alegrándose de que se casára con la que se suponia hija natural de un grande de España, cuyos ascendientes gozaron siempre, del privilegio de permanecer cubiertos ante el rey.

Estuvo cariñosa con Luis cual una tierna madre; no perdonó sacrificio alguno para contribuir al bienestar y á la dicha del hijo de su hermana; hizo testamento en su favor, y le dió, por contrato matrimonial, la mitad de su fortuna, que ascendia próximamente á unos doscientos mil duros,

En cambio, exijió que se aplazase la boda hasta el dia en que el señor de Monte Mayor se decidiera á reconocer á Alicia, á fin de que los hijos de Luis pudiesen añadir al apellido de su padre, el apellido del marqués.

Luis no era vanidoso, y poco le importaba que Alicia llevara el nombre ilustre de Guzman; pero no siendo ya un secreto para nadie lo acontecido en el castillo de M...., deseaba que se regularizase cuanto antes, la situacion de la que habia de ser su mujer.

Por su parte, Clementina y Ramirez le aconsejaban que tuviera paciencia, y la misma Alicia declaró que no saldria del castillo hasta que hubiese mejorado un tanto la salud del marqués, tan quebrantada por los achaques de la edad como por las emociones violentas.

Ninguno de nuestros personajes dudaba de que el anciano fuese el padre de Alicia y Enrique, y nadie extrañó que la marcha precipitada del coronel, le causara una impresion funesta que no pudo atenuar la carta tierna y respetuosa que, en el momento de embarcarse, le escribió el jóven.

Clementina se volvió triste y pensativa; el convencimiento de que Lolita no era dueña absoluta del corazon de su padre, la lastimaba profundamente; pero como era noble y generosa, compadecía á aquellos dos jóvenes que habian comido, durante tantos años, el pan de la caridad, cuando el que les dió el sér era rico y poderoso.

Comprendia que el marqués les debia una reparacion, y que teniendo mucho que hacerse perdonar, no debia retroceder ante ningun sacrificio, para devolverles lo que les habia arrebatado, es decir, su nombre y parte de su inmensa fortuna.

La jóven hubiera querido que su esposo la confesara franca y lealmente el error de su juventud, con el único fin de aconsejarle que cumpliera como hombre honrado; pero el anciano eludia sus preguntas, y Clementina no se atrevía á insistir.

El marqués estaba cada dia mas débil, mas triste y preocupado; ya no le distraia la compañía de D. Julian, ni calmaban sus angustias los tiernos cuidados de Alicia y Clementina; apenas si las caricias de su hija lograban que asomara la sonrisa á sus lábios.

Estaba herido de muerte; Dios solo conocia la enfermedad de su alma; los médicos mas afamados de Madrid afirmaron unánimemente que tenia una aneurisma en el corazon.

Podia prolongarse aún por algun tiempo su existencia, como era muy fácil que se extinguiese cuando menos se esperara el término fatal.

El marqués no se hacia ilusiones respecto á su estado, y hablaba de su muerte con una calma que entristecia á todos y traspasaba el alma de la desconsolada esposa.

A veces se encerraba en su habitacion y permanecia solo durante algunas horas, sin permitir que nadie se le acercára.

Una tarde se olvidó cerrar con llave la puerta, y Clementina le sorprendió escribiendo penosamente, en un cuaderno, en cuya primera pájina se leia: «Esta es mi confesion.»

La jóven retrocedió aterrada: ¡qué accion culpable habia cometido su esposo? ¿porqué no se atrevia á confiar su secreto á la que más le amaba en este mundo?

Ocultóse detrás de un portier y observó con angustia al marqués.

El anciano seguia escribiendo con mucho trabajo y enjugaba de vez en cuando, el sudor que bañaba su frente.

Su mano temblaba; parecia que iba á desfallecer.

Al fin soltó la pluma; un sollozo salió de su pecho, y se ocultó el rostro entre las manos sin tratar de contener el llanto.

Clementina no pudo resistir aquel espectáculo desgarrador.

Dió un grito, se lanzó hacia su esposo, le estrechó entre sus brazos, y por un momento confundieron sus lágrimas, no encontrando palabras con que expresar lo que sentian.

El marqués se tranquilizó al fin; separó suavemente á Clementina, cerró el manuscrito, lo guardó, y volviendo al sofá asió las manos de su esposa, preguntándole en tono de dulce reconvencion:

—Me estabas espiando, Clementina?

La jóven intentó protestar; un ademan del anciano detuvo las palabras en sus lábios.

—No te disculpes—dijo con tristeza—te amo tanto que puedo perdonártelo todo.... además—prosiguió en voz baja y dolorosa—pronto conocerás mi secreto, pues ya ves que no pienso llevarlo conmigo á la sepultura.

—Antonio! esposo mio!—murmuró la jóven con ternura—tú sufres y necesitas que se te quiera y se te consuele. Si encierra tu pasado algun secreto fatal, depositalo en mi pecho.... ¿es posible que no te inspire confianza, la que te quiere con todo su corazon?

—Angel mio!—respondió el marqués con voz ahogada por la emocion—queria evitar que, al escucharme, te sonrojáras de indignacion y de vergüenza.

—Qué estás diciendo!—exclamó impetuosamente la jóven marquesa—un error no es un crímen.... Pudiste ser culpable, pero nunca fuiste criminal.... Por qué separas tu mirada de la mia? Eres el mejor y el mas leal de los hombres, y no puedes sonrojarte ante mí.

Un gemido sordo fué la única respuesta del marqués.

Inclinó la cabeza sobre el pecho, y sus manos frias, heladas, estrecharon convulsivamente las de su mujer.

Inmigrantes

La Agencia Lavarello se ha presentado al Gobierno Nacional, por intermedio de D. Pedro Burgos, proponiendo introducir al país inmigrantes italianos aptos oara el trabajo. Las condiciones en que estos deben hallarse se fijará en el pliego de condiciones que redactará la Comisaria General de Inmigracion. El Gobierno Nacional pagará á los proponentes la suma de 14 fts. oro por cada inmigrante en buenas condiciones.

Complot contra los médicos de Berlin

En un periódico aleman léemos la siguiente extraña narracion, firmada por el Dr. Fischer:

La policia de Berlin ha descubierto un complot tramado contra los médicos de la ciudad, que exede á todo cuanto se conoce este género. Tratábase de alquilar en diversos barrios de la ciudad habitaciones amuebladas y llevar á ellas á los médicos, pretextando una enfermedad, y una vez conseguido esto, obligarles—por medio de un ingenioso instrumento que los pondria en la imposibilidad de llamar á nadie en su auxilio—á soltar los cuartos ó á firmar pagarés, preparados de antemano, despues de lo cual se les arrojaria al agua y punto concluido. La primera victima destinada al sacrificio era el Dr. Lebrs, y la segunda el Dr. Langerhans, diputado. Los cómplices del asesino, horrorizados por la perversidad del crímen fueron quienes lo declararon todo á la policia, que preparó aquel un lazo en que no podia menos de caer. Véase cómo.

Se trasladaron á la casa indicada por los cómplices unos cuantos agentes, y se aseguraron de que en efecto, habia alquilado cierto sujeto, á quien la dueña no conocia, un cuarto amueblado, al que solo habia llevado un cofre de grandes dimensiones. Lo abrieron con precaucion y encontraron el instrumento á que antes nos referiamos. Un agente de policia convino en convertirse por el momento en Dr. Lehrs, y los cómplices del asesino en desempeñar á conciencia su papel, hasta que se les hiciera una señal. Una tarde, á eso de las siete, llama Wilke, que tal es el nombre del autor de este complot, al doctor Lehrs, pretextando una grave enfermedad; mas, cuando este se hallaba enterándose del estado de su salud, se le arrojó al cuello, en tanto que lo ataban por detras los cómplices. Resultado final: que se prendió á Wilke, quien declaró que hacia dos años estaba madurando sus proyectos, con objeto de proporcionarse dinero de esa manera.

¡Pobres médicos!

Crónica de Policia

Capital

Las arcas municioales han sido rellenadas con 7,600 pesos que la Policia le ha remitido.

Esa suma proviene de multas aplicadas á barulleros, trepadores de parra y otros no muy pacificos ciudadanos.

—

Carolina Rolandelli se encuentra habitando una pieza en la Policia, porque en la seccion 2ª, promovió un escándalo de marca mayor.

Fué preciso llevarla á la Comisaria en un carrito, porque á los agentes que fueron á prenderla les menudeaba mordizcos y punta piés.

Vaya una *dama!*

—

A la casa calle de Comercio 857, penetraron ladrones. ¿Cuando no son páscuas?

El caso es que don Teófilo Navarro, que allí vive, ha visto desaparecer objetos por valor de 3,290 ps. y 320 en moneda de poco ruido, pero contante.

—

Estando en pleno invierno, justo es que todo vicho viviente trate de abrigarse, pues que un resfrio es causa de muchas barbaridades.

Comprendiéndolo asi varios amigos de la fruta del cercado ajeno penetraron *tout doucement* á la casa de don Juan Herrera, calle Pedro Mendoza 227, Boca, y declararon como lejítimos tres ponchos imitacion vicuña que hasta ese dia aquel señor creia suyos.

—

—Porqué está usted preso?

—Por nada, señor.

Asi nos contestaba ayer el individuo Santiago Etchevarne, acusado de haber dado muerte á Amabile Capozzole.

Pobre inocente!

—

Arrepiéntete, Clara!

Ayer fué llevada por la Policia á la casa de Ejercicios, doña Clara Gigena,

El esposo de esta, don Julian Barroso, lo solicitó asi del Juez de Conciliacion doctor Boneo.

—

Anselma Gomez, domiciliada en la calle de Entre Rios, alturas de la de Independencia, es una preciosa morocha, de ojos negros y provocativos y en cuya fresca boca vagaba eternamente una sonrisa encantadora.

Anselma no tiene mas que un defecto, si defecto puede llamarse el que un mortal, hombre ó mujer, rinda culto á las caricias y picardias de Cupido; este y no otro era el lunar de la bella muchacha.

Pero como Anselmita no pudiera en casa de sus padres dar rienda suelta á la fogosa pasion que sentia por el dependiente de la pulperia de enfrente, cautivó al pobre mozo y le juró que se mataria si no la robaba, para ir lejos, muy lejos á gozar del inmenso amor que á los dos les hacia cosquillas.

Decidida asi la amorosa cuestion, antenoche sin despedirse de nadie tomaron el portante, y hasta la fecha se ha podida averiguar qué es de ambos pichones, tórtolas ó palominos, como guste el lector.

Por mi parte si los encuentro.... me guardaré muy bien de hablar nada con Anselmita.

—

Provincia

El señor don Julio Dantas, gefe de Policia de la Provincia, se hizo ayer cargo de su puesto, despues de haber estado ausente en la campaña durante un mes.

CAMPO NEUTRAL

Un Retrato de familia

—

Navarro

Mayo 5 de 1882.

Hay un pillete en Navarro que bien ó mal habido lleva un apellido;—hé aquí su porte físico: su trage es la espresion del guarango de aldea, su andar incierto, flexible y acompadrado, fisonomia llena por los vapores de el alcohol y los desarreglos de taberna, palidez cadavérica en su semblante y todos los detalles del tahur, mirada vivaz y siniestra, incoherencia en su espresion, suciedad en sus maneras, canallesco y cínico en sus acciones, patas una mas larga que otra, haragan y desaseado; usa el ropaje del plebeyo del tambor, pantalon angosto y corto, botin elástico ajustado, de taco alto y punteagudo, cubre apenas su talle el saquito tradicional de mangas aguarangado, sombrero chambergo con ala angosta, color claro é inclinado hácia la nuca, de oficio vagabundo, petardista y bribonzuelo, chicanero y audaz, de escupir por el colmillo, cigarrito en la oreja y de vivir misterioso sin residencia fija ni domicilio legal.

Hé ahi al infame Rumaldo.

Busquemos ahora su talla moral, y desendamos á sacudir su arbol genealójico para probar que las razas no dejeneran y que su depravacion moral tiene ascendientes.

Alma perversa y sentimientos innobles, su primer hecho en los anales del crímen fué herir gravemente, allá en el año 1876, al entonces Juez de Paz de Navarro don Elizer Piñeyro. Esa página negra del libro de criminales, está en los tribunales de Mercedes, se encuentra abierta, como se puede volver á abrir con dos escritos de par en par las puertas de su cárcel para abrigar á ese perverso.

Dias despues agarraba á balazos al oficial de Policia don Anastasio Gonzalez y á la vez al soldado Palomeque hiriéndolos con cobardia y alevosia; se cobijaba bajo el manto hecho jirones hoy de un partido político, para gozar de la mas cívica impugnidad.

Aterrando á la sociedad con estos hechos y llevando el dolor y el llanto á tres familias, y paseándose el asesino con la sonrisa malvada del réprobo por las calles de Navarro, en lugar de estar de pica-pedrero en la última mazmorra con un grillete al pié.

El padre de esta pantera, de sentimientos algo nobles, no pudo soportar el espectáculo que ofrecia su hijo á aquella sociedad, y en un momento de pesadumbre que amargó su existencia se levantó la tapa de los sesos con el cañon de su escopeta.

Hé ahí, al parricida Rumaldo!

Su padre no pudo vivir observando el descalabro de su familia y si no hubiera cortado el hilo de su existencia, hubiera muerto de pena al ver casada á su hija con Cárlos, (actualmente preso por el robo de las haciendas del Doctor Irigoyen) y que trajera al seno de la familia un nuevo crímen, en el jóven Naranjo, asesinado mas tarde en la misma casa de Cárlos.

Hemos probado que es una familia de criminales, de parricidas, de homicidas, y deprabada, y vamos á probar ahora que ss una raza de falsarios, estafadores y ladrones!

Hay un robo de hacienda en la estancia del doctor Irigoyen y la autoridad, dirijida por el honorable Juez de Paz, levanta sumarios, hace indagaciones, toma sospechosos, hace convictos y confesos á los verdaderos autores del robo, descubre la contramarca de la hacienda quemada con el fierro de propiedad de Cárlos y se llega á este resultado: que Rumaldo fué detenido por sospechas de complicacion, que su cuñado Cárlos es el ladron de pública notoriedad y fama, que caen complicados en ese hecho criminal.

Y todavia ¡tienen estos tipos la audacia de manchar las columnas de un diario con los escritos que firman como testaferros y hablan del robo hecho al Dr. Irigoyen, sabiendo que les puede salir al encuentro una pluma de fierro como la nuestra, con mano segura y honrada, sabiendo que individuos con causas abiertas por crímenes aleves tienen derecho de dirijirse no á la sociedad, que han sido abofeteados en las Agencias por manos honradas, como lo fué el individuo E. han perdido la autoridad moral de su palabra;—sabiendo por último, que es un crímen de lesa amistad y familia, hablar de un robo cometido por sus parientes y amigos (pues no se encuentra otro) y traer á tela de juicio un espediente de 96,000 ps. que se tramita por vales falsos firmados por Modesto ante el superior Gobierno.

Los individuos de que nos ocupamos, son de la raza del alacran, que cuando no pueden morder á nadie se matan de ira.

Su proceder es innoble hasta con la sangre de su sangre.

Hé ahí la prueba.

Seguiremos, porque no hay mordaza alguna capaz de hacernos callar.

Nos hemos propuesto undirlos ante la opinion pública que no los conoce; y los haremos conocer, no con falsedades ni embustes, sinó con hechos verídicos, que todo el vecindario del partido los conoce, y los sabe á fondo.

Desmientan, pues, un solo hecho de los que mencionamos; seguros estamos que no lo harán, porque la pérfida maldad los condena, y no podrán levantar la frente, manchada con el dolozal del crímen, de la malignidad y del cinismo.

Al el mártir San Ramon Nonato los judios le unieron los lábios con un candado para que no predicase las doctrinas de Jesu-Cristo, creyendo que con este medio logrerian alcanzar el desmoronamiento de las tablas de la ley del monte de Sinaí.

A nosotros se nos quiere espantar con las amenazas de acusaciones ante los tribunales.

Ahora bien; preguntamos nosotros: ¿Puede un criminal encarcelado aun y que si se pasea en las calles del pueblo es debido á la fianza carcelaria, presentarse á un tribunal á entablar demanda, para ventilar mas su maldad, en lugar de guardar mas sus crímenes?

¿Qué hombre honrado se presentará á rebajarse y denigrarse hasta tal estremo?

Ninguno, por cierto, de aquellos que se aprecie como nos apreciamos nosotros se rebajará hasta ese punto.

Por ahora guardaremos silencio, pero si insisten en lo mismo, les prevenimos que en adelante, seremos mas concisos, contando con un manantial de argumentos sólidos é irreputables que los pondrán ante la opinion de relieve: tales cuales son: unos criminales, unos calumniadores, que por menos de treinta dineros trafican sin pudor con nombre y honra.

(*Garantido.*)

—

Ranchos

Pieza de Oratoria Archi-teólogo sagrado, auto-notario inquisitorial.

Nos, don José Caramelillo y don Benito Solita, cura párroco y amo de llaves y sorora de esta Santa Iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Ranchos y cabañas, Ministro y Ministra del muy alto y santo sacramento del bautismo, penitencia, comunion, matrimonio y extremaucion; portadores de la correspondiente lazada para atar y desatar, ó sea, casar con plata y no casar si falta, y de la lona para la mortaja, si se paga, ó frígite maledite como por el difunto alguien no lo haga, á nuestros queridos fieles y queridísimas felinas, venga á nos plata, á vos paz en la tumba; pero antes sabed:

Que por cuanto en estos últimos dias de deposicion de cargos de conciencia ha llegado á nuestras orejas un gravísimo y público pecado cometido por un señor Torito, hermano nuestro, ex-individuo de una sociedad de perdicion de nuestras almas y de nuestras armas llamado Consejo Escolar; y por cuanto á pecado, público deber nuestro es imponer penitencia pública, en justo desagravio de nuestro comun padre, le exhortamos y le exijimos que se enmiende, haciendo acto de perfecta contricion y atricion para volver como buen borrego al radil de que se ha escarriado. Si, si, si,.... vaya, vaya, vaya....

En cumplimiento de nuestro sagrado Ministerio, señor Torito, hermano nuestro en Jesucristo tierno, os vamos á enseñar lo que todo cristiano está obligado á saber y entender si no se ha condenar ó ir al Infierno como puede suceder. Si, si, si.... vaya, vaya, vaya...

Se suele jurar por lo que uno quiere ó teme y puede, con y sin verdad, justicia y necesidad; en cuyos tres últimos casos, son pecados menos ó mas mortales que llevan á la condenacion eterna, y al que los comete le esperan las calderas aquellas de pez irviendo y plomo derretido en que yacen desesperados con satánica sonrisa y horribles convulsiones los Nabucodonozor Pedro Rotero, etc. etc. por mas que se lleve un par de cuernos. Si, si, si vaya, vaya, vaya....

La libertad, hermano Torito, esa libertad que decis vino del martir del Gólgota en el monte Sinaí, llegó efectivamente empezando por desenmascarar los sofritas ó hipócritas, escribas y fariseos, sin coartar la de otros que no son todos los que fueron ni fueron todos los que son. Si, si, si.... vaya, vaya, vaya....

Huid, señor Torito, hermano nuestro en Jesucristo de los halagos con que os brinda la corrupcion mundana, preservaos de las influencias perniciosas con que os asechan los enemigos del alma y considerad que si avanzais te pican, si retrocedes las banderillas te aplican y si no te mueves, dirán: que vaya á la media luna y te despatearán. Si, si, si.... vaya, vaya, vaya.

Se pregunta ¿es pecado jurar en vano por las criaturas? y contestamos que si, aunque se jure al criadero de ellas.

Por este artículo de fé, señor Torito, hermano nuestro en Jesu-Cristo, te ordenamos y mandamos, que aunque te manteen, quiebren los huesos ó te pidan los pesos, como sabeis hacerlo, no jureis ni por la isla de Martin Garcia, ni por el alma de Miguel Nuñez, ni por el cuerpo de Lorenzo Ambaria por los que te importunarán hasta el osario.

Te absolveriamos sinó fuesen los dineros de Coimero de que hablan las malas lenguas fugaste, y aquello del honorable Club Español, pues no alcazarán á tanto las licencias de Leon, á menos, que no compres algunas bulas de composicion.

Por mas que hayas sido presentado á nuestro fiel creyente Dardo y te haya contestado, te conozco, pejo.

No puede este tribunal,
Darte su absolucion
Por quitar su reputacion,
A una dama principal.

—

Debes proceder bobico
Como el Lobo de la Villa,
Quien buenamente la hebilla
Con la hija de Puchico.

—

Condenado como te vés al Purgatorio, para que el Señor se apiade, si te haces Municipal ó Alcalde, para que no te conozcan y en penitencia, te cortarás el pelo, las uñas y pezuñas; despues, segun procedas, otra semana Santa te mandaremos la bendita palma y algunas indulgencias plenarias, si tú nos remites otras pecunarias.

Esta es nuestra sentencia, dada en el Tribunal de la Penitencia....dia dos de Mayo de mil ochocientos ochenta y dos que firmamos y afirmamos los dos.

José Caramelillo,
Ministro.
Benite Solita,
Ministro.

(*Garantido*)

DIVERSIONES

Teatro Colon—Empresa A. Ferrari—Compañia Lirica Italiana, dirijida por el maestro caballero N. Bassi.—8a. funcion del 2º abono—Domingo 7 de Mayo de 1882. «Fausto» á las 8 en punto.

Teatro Alegria—Compañia dramática española, de la que forma parte la eminente artista Tula Castro y bajo la direccion del distinguido primer actor Francisco Lopez Valois—1ª funcion del 2º abono—para el Domingo 7, el grandioso drama histórico en tres partes y seis jornadas, original del insigne autor dramático don Tomás Rodriguez Rubi, titulado ISABEL LA CATOLICA ó «El descubrimiento de América».—A las 8 en punto.

Teatro Variedades Direccion A. Amban—Compañia francesa.—Juegos Icarios, funcion todas las noches, á las 8 en punto.

Gran Concierto Rivadavia—Calle Rivadavia 252, entre Tacuari y Buen Orden, funcion todas las noches, á las 8 1|4, Romances, Duos, Sainetes, Danzas, Pantomimas. Entrada general 5 pesos, palcos 25. Director, Etienue.

Circo Umberto 1—Zeballos entre Moreno y Belgrano. Director Pablo Raffeto.—Mayo 6 funcion variada, nuevos ejercicios por toda la compañia, lucha decisiva entre Chicho y Blondin.

Skating Rink—Empresa J. Saudrot y D. Perre—Funcion de patines todos los dias de 2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 de la noche—Entrada de dia 5 pesos y entrada de noche 10 pesos—Señoras gratis con invitacion—Alquiler de patines 10 pesos—NOTA: Acaba de recibir un magnifico surtido de los mejores sistemas hasta hoy conocidos.

Cuadros plásticos—Calle Corrientes 179 y 181—Gran exhibicion de cuadros plásticos todas las noches de 8 1|4 á 11 de la noche—Entrada 10 ps, niños 5—Catálogos en venta en la boleteria á 3 pesos.

SECCION PARA TODOS

RUFINO DEGREEF
Rematador y Comisionista
EN BUENOS AIRES
80 — PIEDAD — 80

Rufino Degreef y Ca.
REMATADORES Y COMISIONISTAS
En San Nicolás de los Arroyos
43 — Comercio — 43

165 a29 m30

INTERESANTE
A LOS
FUMADORES

La fábrica de tabacos «La Proveedora» es hoy en su género el primer establecimiento en Sud-América; ningun otro fabrica tan gran cantidad de cigarrillos habanos.

No ha omitido esfuerzo alguno su propietario para dotarlo en su nueva organizacion, de notables é importantes reformas, y todos los perfeccionamientos con grandes máquinas de picar y empaquetar tabaco, hacer cigarrillos, y otras varias, todas á vapor, y recibiendo ademas directamente de la Habana las especiales picaduras, que pronto daran a sus nuevos cigarrillos gran nombre.

Grato siempre a la proteccion que los fumadores le siguen dispensando, la Proveedora invita a sus constantes favorecedores a que prueben los nuevos cigarrillos *Especiales Proveedora* que envueltos en nuevas y elegantes etiquetas se ofreceran al público como inmejorables.

Amante del progreso, el propietario de esta acreditada fabrica se propone continuar mejorando su fabricacion, haciendo esfuerzos por presentar a los señores fumadores los mejores y mas finos tabacos de la Habana, habiendo agreg do ademas a su manufactura la elaboracion de los cigarrillos con tabaco de la Habana hebra especial.

Los *Especiales Proveedora* se principian a espender en todos los cafés, confiterias y almacenes de ciudad y campaña.

NOTA—El propietario de la fabrica ofrece entrada libre a sus favorecedores de la ciudad y campaña que quieran visitar los talleres y ver funcionar sus diferentes maquinas.

Manuel Duran.

Cigarreria y fábrica por mayor y menor, Rivadavia 260 y 262.

153 a16 30

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
CUYO 403

FÁBRICA
DE
LICORES
Premiada en varias Esposiciones
Viuda de Marius Berthe é hijos
BUENOS AIRES
137 — ESMERALDA — 137

104 m19 j19

Gran fábrica y depósito
DE
PIANOS
DE
JOSÉ A. MEDINA
373-Rivadavia-373
BUENOS AIRES

Se encuentra siempre un surtido de pianos de los mejores fabricantes franceses y alemanes—Especialidad en composturas y afinaciones—Pianos de ocasion y de alquiler.

Nota—Compra y cambia los pianos usados.

102 a28 pm

ESCRIBANIA
NACIONAL Y PROVINCIAL
DE
F. G. Becher y A. C. Ponce
110—CALLE DE BOLIVAR—110

perm.

EDICTOS JUDICIALES

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia. ha ordenado se cite por el término de treinta dias, á don Miguel y doña Feliciana Torrilla ó á sus herederos, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaria del Dr. Casá, á la que se halla adscripto el que firma, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos que siguen con don Miguel Naon, sobre reivindicacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausente—Buenos Aires, Abril 24 de 1882—*Justiniano Reynoso.*

174 m5 jn7

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. don Aditardo Heredia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Petrona Diaz de Diaz, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias a contar desde la publicacion del presente, deduzcan sus acciones por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaria á cargo de don Ramon Miró á la que se encuentra adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Mayo 2 de 1882.—*J. A. Gonzalez*, Cabildo altos.

169 m. 4 jn: 5

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Cruz Olivera, don Gerardo Gonzalez, doña Saturnina Gonzalez y don Cornelio Olivera, ya sean como hederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a estar á derecho ante SS y por conducto de la Secretaria á cargo del Exmo. don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881—*C. Wriht*, Bolivar 21.

167 m3 jn4

JUZGADO DE PAZ DE LA SECCION 3ª DE LA CAPITAL

Por el presente se hace saber a don Francisco Allemos, que en la demanda que contra él sigue D. Constantino Grand por cobro de pesos, se ha dictado la siguiente sentencia—Buenos Aires, Abril 17 de 1882. Autos y vistos: resultando comprobada la demanda, segun el testimonio de los testigos don José Labaquere y D. José Trevisano, corriente á fojas 6 y 7, fallo condenando a D. Francisco Allemos al pago dentro del tercero dia de la suma de novecientos ochenta y cuatro pesos mjc. y los gastos del juicio causados en el año anterior—lo que se la hace saber para los efectos legales.—*Manuel Arechavala*, Juez de Paz.

166 m2 6

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Luis A. Sauze se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Angela Visso ya sean como herederos ó acreedores para que comparescan por su juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires 22 Abril de 1882.
Juan Rodriguez.

160 a. 28 m. 29.

JEZGADO DE PAZ DE LA SECCION TERCERA

Por el presente se cita llama y emplaza á don Rómulo Jaimes, Felipe Rivero, Maria Torres, Mariano Rodriguez, Estanislao Vargas, Manuel Laso, Gumesindo Riarte y Sandalio miranda, por el término de quince dias a contar desde la fecha para que comparezcan á contestar la demanda que les ha interpuesto don Ciriaco Arrechea en representacion de la firma social Passicot y Arrechea por reconocimiento de firmas bajo apercibimiento de que sino comparecen se les dará por reconocidas—Buenos Aires, Abril 23 1882—*Manuel Arechavala.*

158 a23 m6

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis A. Sauze, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Regina Mendez de Pica ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de SS. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 14 de 1882—*Manuel Avila*, Escribano-Secretario.

150 a15 m15

Por mandato del señor Juez de 1a. instancia en lo Civil de la Capital de la Republica Dr. D. Carlos Molt a Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á don Felix Castro, para que dentro del expresado término a contar desde la fecha de la publicacion del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21 a tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de su señor padre don Juan Pedro Castro, bajo apercibimiento, si no compareciere, de nombrársele defensor, -Buenos Aires, Abril 1[illegible] de 1882.—*Angel E. Raggio.*

145 a13 mayo 13.

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 mlc. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interé y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, mlc. y curso legal.	3 p. %
A idem particulares á premio.	6 p. %
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem 60 dias.	2½ p. %
A idem á 90 dias ó mas.	3 p. %

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo.	7 p. %

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 211. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimienro prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al précio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que les ca relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mlc. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.
J. A. Bergeire.
Secretario.

347 el perm

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatró de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipandose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—a 15 de Julio y a 15 de Octubre,

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
31 perm. Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

93—CALLE PIEDAD—93

Capital efectivo	$f.	1,500 000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882		270,409-41

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista	3 p. %	anual
A plazo fijo de 30 dias	4 p. %	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 p. %	id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista	1 1/2 p. %	anual
A plazo fijo de 30 dias	2 p. %	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	3 p. %	id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p. % anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.

Bueno Aires, 14 de Agosto de 1881.

S. Polinini.
Gerente

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p % anual.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p % anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 5 p % anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 5 p % anual.
Id id en id id id oro sellado 2 p % anual.
Id id id id id de 30 dias en id id 3 p % anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 4 p % anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 4 p % anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 10 p % anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 10 p % anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblo Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 90 pueblos: y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1882

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Rentas de la Provincia

Se hace saber al público que en la Oficina de Sellos se encuentra en venta el Registro Oficial del año 1881, al precio de cincuenta pesos mjc. y un folleto que contiene la ley de expropiacion de 1881 y la de cero o de estancia de 1880 al precio de cinco pesos mjc. el ejemplar.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1882.

El Gefe.

173 m5 19

OTRO

Se hace saber que por decreto de fecha 29 del pp io. el P. E. ha prorogado hasta el 30 d Junio próximo el plazo para el pago de los impuestos de Contribucion Directa y Nivelaciones.

Se previene que este plazo es improrogable. Buenos Aires, Mayo 4 de 1882.
172 m5 19 — *El Gefe.*

Oficina de tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 25 de Julio á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate en esta oficina, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Bahia Blanca, compuesto de la superficie de 11900 hectáreas.

La base de venta sera de 200 pesos m|c. la hectarea.

Sus linderos son: Emilio Vasquez, Nuñez y Arce, Emiliano Valdés y el Océano Atlantico.

Buenos Aires, Abril 25 de 1882.
Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados a esta oficina. — 171 m4 jl25

OTRO

Se avisa al público que por disposicion superior se suspende el remate de terrenos ubicados en el Partido de Bahia Blanca, anunciado para el dia 2 del corriente mes.

Buenos Aires, Mayo 1º de 1882.
170 m4 4 — *Ignacio Freire*

OTRO

Se avisa al público que el dia 15 de Julio del corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta remate en esta oficina de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Biedma.

El terreno se compone de la superficie de 0,015095 millonésimos de legua, siendo la base de venta á razon de 400,000 ps. m|c. la legua.

Sus linderos son don Santiago Barbosa. Herederos de B. Soria. Juan Hatrich, Santiago Sproat y Domingo Bolar.

Buenos Aires, Abril 12 de 1882.
Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
151 a15 jl.15.

OTRO

Se avisa al público que el dia 12 de Julio del corriente año a la 1 p. m. se procedera a la venta en remate en esta oficina y de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado sobre la laguna Alsina, Seccion 9ª.

El terreno se compone de 303 hectareas, 56 areas y 59 centiareas. El precio de venta sera de 20 pesos la hectarea.

Sus linderos son la laguna Bridyer y Telley.

Buenos Aires, Abril 11 de 1882.
Ignacio Freire

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina — 152 a15 jl2

OTRO

Se previene al público que el dia 2 de Mayo del corriente año se rematarán en esta oficina á la una p. m. seis lotes de terrenos de propiedad fiscal ubicados en el Partido de Bahia Blanca, con arreglo á la ley 26 de Diciembre de 1878—Base para la venta 20 ps. la hectárea.

Lotes:

Núm. 1	compto de	1000 hectrs.	
« 2	« «	907 «	83 ar's 7 ms.
« 3	« «	1000 «	
« 4	« «	1000 «	
« 5	« «	1300 «	58 ar's. 15 c.
« 6	« «	1244 «	73 ar's.

Sus linderos son Océano Atlántico, Linares, Diego Gonzalez, Combin, Newton de Amado.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1882.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
120m. 30 mayo 2

OTRO

Se avisa al público que el dia 31 de Mayo del corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate, en esta oficina, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Rauch.

Este terreno se compone de dos lotes, el número 1 con la superficie de 6.782,700 metros y el 2º con 6.562,100 metros; siendo la base de venta de 150,000 $ la legua.

Sus linderos son Carmen P. de Silva—Donato Amores—José E. Rodriguez—Mariano Silva y Andrés Castro.

Buenos Aires, Marzo de 1882.
Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
121 m30 mayo 31.

OTRO

Se avisa al público que el dia 30 de Junio á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate, en esta oficina, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Tres Arroyos.

La base de venta será de 20 pesos la hectárea.

Este terreno se compone de cuatro lotes con la superficie el 1º de 1258 hectáreas, el 2º y 3º de 1000 hectáreas y el 4º de 889 hectáreas.

Sus linderos son la concesion Plaza Montero, D. Gregorio Soler y terrenos del Estado.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1882.
Ignacio Freire

NOTA—Por planos y demas datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina
119 m 30 j30

OTRO

Se avisa al público que el dia 12 de Junio del corriente año, a la 1 p. m. se procederá en esta oficina con arreglo á la ley 26 de Diciembre de 1878, á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido del Monte, compuesto de setenta y seis hectáreas, cuatro mil trescientos ochenta metros cuadrados.

Sus linderos son al Nord-Este con La Rosa; al Sud-Este sucesores de Gil Mensuguez; al Sud Oeste doña Margarita Down de Martin y al Nord-Oeste Juan de Dios Sanchez hoy Velar

La base de venta será de 400,000 $ m|c. la legua—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882.
Ignacio Freire.

NOTA—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.—111 m23 jn12

OTRO

Se avisa al público, que el dia 15 de Junio del corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate en esta oficina de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad pública, ubicado sobre el arroyo Pigüe compuesto de la superficie de mil ciento cuarenta y dos hectáreas, diez áreas Sus linderos son, don Eugenio y don Domingo Alluñó y don Ricardo E. Lett, el arroyo Pigüe y terrenos del Estado.

La base de venta será de 20 ps. m|c. la hectárea—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882.
Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
113 m23 jn15

REMATES

Cárlos M. Rojas

BANCO HIPOTECARIO

El LUNES 15 de Mayo de 1882, a las dos de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos grandes fracciones de terreno en la parroquia de San Cristóbal, el uno con 10970 varas cs. y el otro con 6572 varas cs. La primera fraccion consta de los lotes señalados en el plano que existe en Secretaria con los números 117, 119, 121, 118, 130 a 134, compuestos en su totalidad por estar unidos, de 75 varas de frente al O. por 61 varas de fondo

En seguida el lote 107, compuesto de 21 varas de frente al N. por 30 de fondo.

En seguida los lotes 123, 124 a 126, 128 y 129, se componen en su totalidad, por estar unidos, de 51 varas de frente por 54 de fondo.

En seguida los números 114, 116, 119 y 120, unidos tambien; se componen de 41 varas de frente al N. por 56 id de fondo,

Lindando por el Sud calle en medio con el doctor Navarro Viola. La segunda fraccion la compone otro terreno a cuatro cuadras de distancia de los arriba indicados, situados tambien en la Parroquia de San Cristóbal, sobre la calle que conduce al Puente Alsina, y estan señalados en el mismo plano con los números 1 al 14, formando un total de 6572 varas cuadradas.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito Hipotecario concedido a los señores Lascano y Achaval, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 79 de la Ley Organica del Banco.

La base para la venta, será de un peso m|c. la vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.
176 m6 15.

Nicandro Dorr

JUDICIAL

DE UN CAMPO

El Miércoles 31 de Mayo á las 12 del dia se procederá por órden del señor Juez doctor Heredia al remate de un pequeño campo situado en el partido de Cañuelas perteneciente á la testamentaria de don Luis Perez, compuesto de diez y seis cuadras cuadradas mas 42 céntimos de otra con arreglo á la mensura practicada sus lindoros son: don Anacleto Resta, doña Maria Perez, herederos de don Simon Molina y don Juan Almanza—Su tasacion es de 11,494 ps. m|c.; siendo la base para la venta 7,670 ps. m|c.

NOTA—El remate tendrá lugar en la calle de Alsina núm. 79 donde podrán ocurir por mas datos. — 163 a28 m31

Ramon Alvis

EN EL PUEBLO DE

MERLO

De una casita con cinco piezas

El Domingo 7 de Mayo á las 2 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital, doctor don Martin Bustos, por ejecucion que sigue don Julian Ortiz contra doña Maria V. de Albornoz. Dicha casa es en el pueblo de Merlo, á 6 cuadras de la Estacion hácia el Norte. Su terreno mide 20 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud; tasada por segunda vez en la cantidad de 31,609 pesos m|c, base para la venta sus 2|3 partes que son 21.073 pesos m|c.

Por mas informes al rematador, Rivadavia 113. Para los titulos al Secretario Manuel Lacasa, en Cabildo.

Nota—El remate se efectuará en dicha hora en el Hotel Argentino del señor Pizarro. — a27 m7

Alberto Villarino

JUDICIAL

802-General Lavalle-802

El Domingo 7 del corriente a las 12 del dia procederé á vender en remate público por órden del señor Juez de Paz de la Capital, Seccion 3ª y como perteneciente á la ejecucion seguida por Ildefonso Lagos contra doña Ernesta Costa y don Julio Mainard, cuyo detalle es el siguiente:

1 mostrador, varias mesas de pino, sillas de madera y esterilla, una cocina económica flamante, bateria de cocina, maquinas para café 1 lote tablas, 1 lote de bebidas surtidas, 1 lote herramientas para carpintero é infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

EN SEGUIDA

Otra ejecucion de don Cárlos S. Bovers, contra don Luis de Cousaruier por órden del mismo Juzgado, de 5 bordalesas vino blanco de San Juan superior calidad.

EN SEGUIDA

Por órden del mismo Juzgado y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Cárlos Robaliati contra don Guillermo Williams cuyo detalle es el siguiente: 1 ropero, sillas de todas clases, mesas é infinidad de articulos que estaran á la vista.

EN SEGUIDA

Por orden de varios—De muebles finos como ser: roperos de caoba, camas de fierro, sillas esterilla, aparadores y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension.

De tienda, merceria y bazar, como ser: camisas de hombres, camisetas de punto finas, medias, pañuelos de mano, id de lana, 1 surtido aros, prendedores de azabache, dominós, bandejas y otros muchos objetos que no se detallan por su mucha estension. — 168 m3 7

AVISOS

Licitacion para adoquinado

SECRETARIA

De las Obras del Riachuelo

La Comision directiva, ha dispuesto se llame á propuesta para la construccion de 6800 metros cuadrados sobre los muelles del Riachuelo en la "Vuelta de Rocha" desde lo del Sr Cichero hasta lo de los Sres. J. Badaraco é hijo.

..Los interesados pueden ocurrir á esta oficina para tomar conocimiento del pliego de condiciones á que deberá sujetarse la obra

Las propuestas se recibirán cerradas el Miércoles 10 de Mayo, hasta las 2 p m. á cuya hora se abrirán por la Comision en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó rechazar todas—Buenos Aires Abril 26 de 1882—El Secretario.
175 m 5 10

ACADEMIA NACIONAL

DE PARIS

Gran medalla de oro

á

HAMMER Y PELTZER

POR LA CERVEZA

Marca "Leon"

129 a4 perm.

Dr. CRESPO

MEDICO CIRUJANO

FLORIDA 254

CONSULTAS

Todos los dias, de 12 á 2 de la tarde.

CARAS Y CARETAS

COLECCION DE RETRATOS

DE LOS PRINCIPALES

PERSONAJES DEL PAIS

ESCRITOS EN PROSA Y VERSO

POR

BRANDER

Se encuentra en venta en las principales librerias.

Precio: 10 pesos m|c.

Establecimiento Medico

DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clinicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros liquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del higado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. — perm.

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como haré para ¡asar!

LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 12 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, miéntras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARLETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879: "Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879: "Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, pesa diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company.*

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazarse sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de América, y Great Russell-street-Buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios

Demarchi, Parodi y Ca. Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. — 76 e 10, pm

CORSEES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN

SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

À LA CIUDAD DE LÓNDRES

CORTE ESPECIAL

Rivadavia 28

Ropa hecha

Y DE MEDIDA

Fabrica especial de rusos y sobre todo rusos grandes y de mucho abrigo, á 100, 150, 200 y 250 $; de montañac pelo largo á 300 $; sobretodos de abrigo a 200, 250 y 300 $, sobretodos para todas estaciones á 200, 250 y 300 $.

Trages de saco de casimir á 200, 300 y 400 $, pantalones de 50 hasta 150 $; sacos de 80 hasta 250 $, chalecos de 40 á 100 $, chalecos de piqué blanco de 60 y 80 $, de casimir y franela de matalasé á 100 $.

Trages á la medida de saco de ricos casimires alta novedad con forros y confeccion de primer órden á 400, 500, 600, 700 y 800 $, de jaquet 500, 600, 700 y 900 $, de levita de ricos paños sedan á 800, 900 y 1000 $, de frac de lo mejor á 1100, pantalones de lo mas rico de paño y casimir a 200 $, regulares de 100 y 150 $.

Fabricacion especial de camisas, cuellos y puños de lo mas nuevo hechos y á la medida camisas á la última moda con ricos hilos y; fuertes entretelas, camisa que vale 1200 $ que no hay mejor, se venden y se hacen á la medida á 600 $ docena, la 2a. clase 500 $ docena, 3a. á 400 $ docena, de ricos madapolanes y bramante Real Corona muy bien hechas á 300 $ docena.

Gran surtido de calzoncillos, camisetas de punto, franela y lana, medias, pañuelos, tohallas rusas y grandes novedades en corbatas.

Ventas al por mayor y menor. Precio fijo.

Toda venta de 2,000 $ arriba, tendrá un 10 por ciento de descuento. — 126 al perm.

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para toreeduras y lastimaduras, hielo de los miembros sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario Buffalo, N. Y., E. U. A.

AL

CAYGUA GUAZÚ

DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS DEL PARAGUAY

DE

GABRIEL SANFELIU

405 — Calle Artes — 405

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja Banana, Rosa, Sustancia, Guavinamí CAPII-CATI, Azahar y Café, Caña Natural Sustancia y Guavinamí.

Miel de caña y de Abeja.

Vinos Argentinos y Españoles.

Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua. Té, varias clases, café de cebada del Brasil y caracolillo, Chocolate del País, Español y Menier. Espléndido surtido en tejidos de Ñandutí, como ser: Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc. etc. etc.

TODO A PRECIOS MODICOS

165 d1 perm.

RECUERDOS

El mas precioso recuerdo de una persona querida, aunque esta haya dejado de existir, es sin duda un buen retrato.

El que suscribe previene á las personas que deseen tenerlos buenos é inalterables, sea al óleo, al lapiz ó al pastel, que los hace con sumo esmero y á completa satisfaccion de los interesados; saca copias de las mas chicas tarjetas hasta del tamaño natural.

A las personas que se dignen honrarle de su confianza los espera en el taller.

114, SALTA, 114

Su atento y S. S.
Julio Laguens.

AU GRAND

SAINT MARTIN

67, 69, 71 y 73 — CALLE CUYO — 67, 69, 71 y 73

EXPOSICION DE GENEROS

DE

OTOÑO E INVIERNO

Trajes completos para hombres desde 300 hasta 1300

Ricos sobretodos de ratina á 150 pesos.

Ricos trajes de cheviot á 400 pesos. — a23 jl22

TIENDA

A LA

CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de la República

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia é Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40

Entrada unica, Peru 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

FIESTAS

MAYAS

FIESTAS FIESTAS FIESTAS FIESTAS

ESTACION DE INVIERNO

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general que los surtidos recibidos en prevision de la Estacion actual, son los mas completos que se pueden desear. Como siempre, hemos reunido las novedades las mas recientemente creadas, las mas de moda y las ofrecemos á nuestras favorecedoras, desafiando toda clase de competencia.

Sea en vestidos hechos, tapados y confecciones de todas clases para señoras y niñas, sea en sederias, groes negros y de colores, sederias de fantasia para adornos ó vestidos; sea en terciopelo de seda, felpa de fantasia y lisos, velvetin ó terciopelo inglés, negros y de colores; sea en articulos de punto de lana, sea en corbatas, ropa blanca, parures, corsées, medias y articulos de Toilette; sea en géneros para vestidos, cuyo surtido es inmenso; sea en géneros blancos de algodon ó de hilo para uso de familia, sea en merceria, cintas, flecos y galones para guarniciones; sea en mantillas españolas, echarpes, andaluzas, fichús de encaje y otros muchísimos efectos de fantasia; sea en gorras y sombreros para señoras y niñas.

Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo á precios tan cómodos como el que se encuentra en la

TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

32, 34 — PERU — 36, 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

NOTA—La expocicion y venta de los nuevos surtidos en artículos de estacion, principiará el Lúnes 1º de Mayo, Mártes 2, Miércoles 3 y dias siguientes. — 164 a29 m30

Sombrereria Monserrat

DE

ENRIQUE PERISSE

174—Buen Orden—174

PLAZA MONSERRAT

Gran surtido de Sombreros para hombres y niños—Gorras, camisas, paraguas, corbatas, botones, perfumeria y mil novedades.

Sombreros y gorras sobre medida.

127 al perm

LOTERIA

DE

La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 10000 pfs.

BILLETES A MEDIO PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 11 de Mayo.

Los estractos llegan el sábado 13 por la mañana.

Trapos Limpios

Se compran en esta imprenta, Perú 143.

SASTRERIA

STELLA DI ROMA

DE FRANCISCO COZZETTI

CASA DE CONFECCION

ESPECIALIDAD EN TRAJES A MEDIDA

PRECIOS MÓDICOS

Trajes para niños

Y TODOS LOS ARTICULOS CONCERNIENTES AL RAMO

146 — BOLIVAR — 146

130 a3 jl30

IMPRESIONES EN TINTAS DE COLOR

IMPRENTA
DE
EL DEMÓCRATA
DIARIO DE LA MAÑANA

Administracion: Perú 143

BUENOS AIRES

SE HACEN

Impresiones de todo género á precios módicos

Se reciben avisos y suscriciones

Los trabajos se hacen con prontitud y perfeccion: Tarjetas, Recibos, Circulares, Memorandum, Talonarios, Carteles de cualquier tamaño, Folletos, Libros, Tésis Cuentas, Mandamientos, Cartas, Etiquetas, Manifiestos, Cartas de pésame, Precios corrientes, etc. etc. etc.

143 -- Peru -- 143

PRECIOS ENTERAMENTE MÓDICOS

E. ALMANZA
y
A. RESTA
Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales escrituras de compra y venta de propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

Se les vé en su oficina en la casa de Justicia, ó en su domicilio calle de Victoria 15 d11 perm.

GRAN RESTAURANT
DE LA OPERA
DE
BENJAMIN BERGARA
393 - [illegible] - 393
(RECIEN ABIERTO)

COMIDA ESPECIAL
«A LA CARTE»

SERVICIO ESMERADO
Surtido general de fiambres conservas, vinos, cervezas, etc.

Comodidad, ventilacion y todo cuanto se apetece para comer bien.

Precios módicos

SE VENDE
UNA CASA
EDIFICADA A LA MODERNA
LLENA DE ÁRBOLES FRUTALES
Mide 10 1/3 vs. de frente
POR 67 VS. DE FONDO
CALLE DE CÓRDOBA 690
PARA TRATAR EN LA MISMA CASA
A12

GRAN SASTRERIA
DEL
UNIVERSO
26 -- Buen Orden -- 26

26 -- Calle del Buen Orden -- 26

26 -- Calle del Buen Orden -- 26

En esta casa de confianza que ha conquistado su crédito sirviendo á sus favorecedores, con prontitud, baratura y elegancia en la confeccion de trages, ofrece hoy un nuevo surtido de Paños y forros que acaba de recibir. Ocurrir pues,

AUGUSTO MATHIEUX
26 -- BUEN ORDEN -- 26

157 a18 pm.

NUEVA CASA
DE
RELOJERIA, JOYERIA Y PLATERIA
DE
LA VICTORIA
133 -- VICTORIA -- 133

Inmenso surtido de relojes de metal, plata y oro, cronógrafos repeticiones, fechadores, contadores simples y marcadores, de las principales fábricas Zuizas.

Surtido selecto en artículos de joyeria: cadenas de oro y plata, los últimos modelos y de todas clases, juegos de plata de los mas surtidos, del mejor gusto y de última novedad. Espléndido surtido de halajas con brillantes.

Relojes de metal á 120, 140, 160, 180, 200, 220, y 240 pesos.
Relojes de plata á 200, 250, 300, 350, 400, 600 y 700 pesos.
Relojes de oro á 750, 800, 900, 1000, hasta 6000 pesos.

Gran surtido completo de relojes de plata y oro para carreras, relojes de plata y plata dorada, grabados, etc., de la última novedad.

El modo de proceder la casa para vender barato, es muy sencillo, encontrándome en condiciones escepcionales de pago para obtener mis mercaderias de primera mano, los fabricantes me han hecho grandes reducciones de precios, que me permiten vender por menor al público y á los mismos precios que se pagan en las casas introductoras.

Invito, pues, al respetable público á visitar mi nuevo establecimiento y podrá convencerse de la belleza de mis artículos y de la baratura de los precios.

LUCIANO SICARD
133—CALLE VICTORIA—133 103 m19 j19

AVISO OFICIAL
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
VENTA EN REMATE
DE LA
SECCION 12ª

Se avisa al público que en los dias 11, 12 y 13 de Mayo del corriente año, se procederá á la venta en remate público de los terrenos que componen la Seccion 12ª. Esta se halla dividida en 239 lotes de mil hectáreas cada uno con escepcion de los que se detallan á continuacion:

NÚMEROS	SUPERFICIE hectáreas	áreas	centiáreas	NÚMEROS	SUPERFICIE hectáreas	áreas	centiáreas
238	1008	31	13	19	768	30	—
239	1122	22	11	18	873	32	—
235	1493	90	01	33	823	65	—
234	1731	89	51	60	1203	30	—
232	1281	03	76	61	599	94	—
233	683	59	73	67	664	25	—
221	1085	89	04	62	1065	41	72
219	1483	94	41	91	1078	—	—
220	1127	10	68	66	898	95	—
202	1370	87	66	63	1153	05	—
200	1208	72	17	41	1183	89	80
201	928	04	89	39	762	45	—
177	1240	20	93	40	620	85	—
176	591	51	92	17	654	37	75
98	832	39	48	64	771	75	—
20	619	95	—	65	1155	57	—
36	1033	33	—	175	944	22	—
43	899	70	—	148	918	66	—
58	757	95	—	147	953	10	—
71	878	85	—	120	957	69	—
86	993	15	—	119	961	08	—
87	1006	85	—	92	966	42	—
70	1121	15	—	75	993	33	—
59 y 42	988 *	50	—	14	977	72	—
37	677	37	—	90	705	00	—

Los lotes números 237 228 227 212 211 162 161 134 133 106 105 79 78 51 50 20 28 1 tienen cada uno la superficie de 612 hectáreas 80 áreas.

La base de venta será de pesos 20 m|c. la hectárea.

Será puesto en remate todo por el cual se hiciese oferta y el comprador tendrá accion para comprar hasta 30 lotes contíguos por el precio en que se le hubiere adjudicado el primero.

Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.

El precio de la tierra deberá pagarse una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.

Si las letras no fueran pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador en este caso, la primera cuota entregada.

Si el importe del terreno se pagase al contado ó si en cualquiera época se quisiera hacer entrega de los plazos no vencidos, se rebajará el interés de 6 p% anual sobre dichos vencimientos.

La mensura deberá abonarse á razon de un peso la hectárea.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y demás datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina
47 f15 13 mayo

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el primero de Abril de 1882, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL
SALIDAS

ESTACIONES	Distancias Kilométricas	BOLETOS Ida 1ª	Ida 2ª	Ida y v'ta 1ª	Ida y v'ta 2ª	TRENES 1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17
Parque									30					
11 de Setiembre	3	2	1	3	2	6	7 05	10 15	12 40	3 05	4 25	5 30	7 40	9
Almagro	5	3	2	5	3	6 10	7 20	10 3	1 45	3 0	4 30	5 40	7 50 x	9
Caballito	6	4	3	6	4	6 15		10 35	12	3 25	4 40	5 45	7 55	3 40
Flores	9	5	4	8	5	6 20		10 40	12 55	3 30	4 45	5 50	8	8 43
Floresta	10	6	5	9	6	6 25 x		10 45	12	3 35 x	4 50 x	6 55	8 5	9 30
Liniers	14	8	6	12	8	6 30		10 55	1 10	3 40	4 55	6 x	8 15	9 33
Ramos Mejia	13	10	7	15	10	6 40		11 05	1 15	3 50	05	6 10	8 28	10 03
Moron	23	14	10	21	14	6 45		11 15 x	1 30	3 55	5 15	6 15	8 25 x	10 10
Ituzaingó	7	16	11	24	16	7		11 30	1	4 10	5 30	6 30	8 84	10 23
Merlo	33	18	13	27	18	7 15	8 15	11 45		4 25	5 45	6 45 x	8 55	
Moreno	39	22	15	33	23	7 25	8 25	12 05		4 40	5 55	6 55	9 0	
Gral. Rodriguez	55	30	20	45	30	7 35	8 50	12 15		4 50	6 05	7 05	9 1	
Lujan	69	38	26	57	38		9 15 x			5 20				
Olivera	84	49	33	73	49		9 4 x			5 45				
Mercedes, llegada	101	56	38	84	66		10 05			6 15				
Mercedes, salida							10 15			6 40				
Suipacha	128	72	48	120	73		11			6 55				
Gorostiaga	145	80	54	112	80		11 25			7 45				
Chivilcoy, llegada	160	8	59	108	88		11 50			8 15				
Chivilcoy, salida							12 05			8 40				
Alberti	189	104	70	1[illegible]	11		12 50							
Larrea	198	108	74	162	108		1 05							
Bragado	211	116	78	164	116		1 25							

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 mixto	12	14	16	18
Bragado								1 55	
Larrea								1 10	
Alberti								2 55	
Chivilcoy, llegada								2 10	
Chivilcoy, salida				6 25				2 35	
Gorostiaga				6 50				3	
Suipacha				7 20				4 45	
Mercedes, llegada				8 05				4 55	
Mercedes, salida				8 20				4 20	
Olivera				8 45				5	
Lujan				9 15 x				5 45 x	
General Rodriguez				9 45				6 15	
Moreno	5 15		8 25 x	10 15	1 55		4 50 x	6 40 x	
Merlo	5 25		8 40	10 30	2 10		5 05	6 55	7 35
Ituzaingó	5 35		8 50	10 45	2 25		5 15		7 45
Moron	5 50		9 05	11	2 40	4 15	5 30 x		7 55
Ramos Mejia	6 05	8 15	9 20	11 15 x	2 55	4 30	5 45		8 10
Liniers	6 10	8 20	9 25	11 20	3 10	4 35	5 50		8 25
Floresta	6 20	8 30	9 35	11 30	3 25	4 45	6 x		8 30 x
Flores	6 25 x	8 35	9 40	11 35	3 35 x	4 50 x	6 05		8 40
Caballito	6 30	8 40	9 45	11 40	3 40	4 55	6 10		8 45
Almagro	6 35	8 45	9 50	11 45	3 45	5	6 15		8 50
11 de Setiembre	6 40	8 50	9 55	11 55	3 55	5 05	6 20	7 50 x	8 55
Parque	6 50	9	10 05	12 05	4 15	5 15	6 30	8	9 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	Distancia Kilométrica	BOLETOS Ida 1ª	Ida 2ª	Ida-v'ta 1ª	Ida-v'ta 2ª	TRENES 3	9
Parque						7 05	3 05
Merlo, llegada	33	18	13	27	18	8 10	4 35
Merlo, salida						8 25 x	4 50 x
C. Suarez	37	22	15	33	22	8 40	5 05
Márcos Paz	51	30	20	45	30	9 10	5 35
General Hornos	65	37	5	55	37	9 40	6 05
General Las Heras	69	38	26	57	38	9 55	6 20
General Zapiola	86	49	33	73	49	10 30	6 55
Lobos	102	56	38	84	56	11	7 25

ESTACIONES	REGRESOS 6	14
Lobos	5 50	2 15
General Zapiola	6 20	2 45
General Las Heras	6 55	3 20
General Hornos	7 70	3 35
Márcos Paz	7 40	4 05
O. Suarez	8 10	4 35
Merlo, llegada	8 25 x	4 50 x
Merlo, salida	8 40	5 05
Parque	10 05	6 40

Ramal al Pergamino

ESTACIONES	Distancia Kilométrica	BOLETOS Ida 1ª	Ida 2ª	Ida v'ta 1ª	Ida v'ta 2ª	TREN 3
Parque						7 05
Lujan, llegada	69	38	26	57	38	9 10
Lujan, salida						9 25
O. Keen	83	49	33	73	49	10 05
Ascuénaga	105	58	40	86	58	10 35
San Antonio	120	66	44	93	66	10 15

ESTACIONES	REG'S. 16
San Antonio	3 50
Ascuénaga	4 20
C. Keen	4 50
Lujan, llegada	5 30
Lujan, salida	5 45
Parque	8

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Rodriguez solamente cuando hubiere pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA—A los viageros que quisieran ir de las Estaciones en donde no para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez afuera, ó á las de R. á Lobos, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier estacion que sea de parada comun con los trenes 1 y 3, para seguir viaje por el 3. Los de las Estaciones de Rodriguez afuera ó R. á Lobos en tren 16, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 18

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD ALTOS

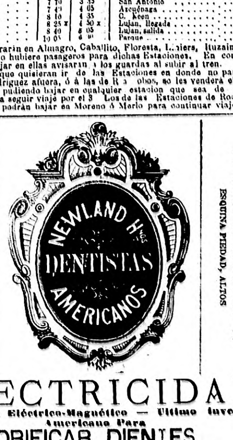

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD
El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano Para
ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO Á MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d23

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las Cédulas de las Séries A y B, con cupon de 31 de Marzo, han resultado rescatadas á la par las Cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

497	791	1136	1976	2345	3778	4660	6495
572	1151	1594	2112	2734	3951	4902	—
603	1253	1752	2157	2825	4086	5376	—
683	1293	1771	2226	2435	4117	5774	—
782	1425	1930	2242	2624	4546	6307	—

Série A de 400 pesos fuertes

190	5959	10253	15263	23752	29618	37135	41501
345	6244	10310	16269	24151	30088	37199	41578
913	6375	10729	16424	24314	30260	37776	41829
1111	6405	10799	16875	24835	30309	38239	42212
1287	6597	10895	16998	24914	30138	38296	42587
1311	6852	10911	17369	24926	30515	38846	42848
2036	7066	11047	17370	25059	30807	39559	42923
3191	7085	11135	17601	25786	31534	40136	43018
3291	7261	11192	17612	25816	31938	30173	43133
3712	7428	11392	18417	25820	32176	40176	43430
3903	7686	11481	19674	25887	32988	40181	43716
3911	7834	11843	19716	25996	33119	40214	43762
4259	7878	11859	19748	26202	33213	40266	43794
4368	8183	12056	19787	26362	33531	40276	[illegible]
4741	8972	12343	19839	26585	34390	40395	[illegible]
4920	8975	12567	19889	27012	35215	40530	[illegible]
4949	9122	13003	20461	27159	35935	40577	44349
4978	9255	13172	20511	27305	35962	40633	44416
5159	9314	13727	20826	27576	36043	40689	[illegible]
5130	9701	13808	21120	27694	36169	40707	[illegible]
5613	9708	14083	21320	28391	36172	40798	[illegible]
5614	9918	14610	21545	28852	26235	40883	[illegible]
5671	10040	15157	21670	28931	36677	41039	[illegible]
5703	10107	15220	22036	29425	36717	41174	[illegible]

Série A de 200 pesos fuertes

61	1061	1350	1866	3128	4036	4723
857	1088	1535	2288	3337	4143	6895
878	1231	1862	3074	3901	4602	6321

Série A de 100 pesos fuertes

27	1196	3812	5364	6619	7675	8128	8901
81	2826	4101	5648	6850	7742	8345	8936
762	2931	4324	6114	7391	7844	8415	—

Série A de 50 pesos fuertes

261	760	1252	2221	2627	3146	3485
667	912	1465	2447	2755	3424	3551
681	1050	1725	2452	2889	3442	3764

Série B de 100 pesos fuertes

3	43	103	130	181	225	269
10	82	113	151	201	251	280
35	93	124	184	209	263	—

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1.° del próximo Abril para recibir el capital ó importe de los cupones respectivos, lo mismo que los que retengan las

Cédulas rescatadas en sorteos anteriores

que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

216	1356	2032	3326	6286
568	1507	2083	4391	6569

Série A de 400 pesos fuertes

3158	5825	14976	18731	23873	32825	38018	43506
248	6268	15013	19356	24694	33006	38301	44356
614	5820	15017	19784	26010	33377	38328	44049
1302	9101	15117	20221	29262	33380	40101	44984
1319	9801	16675	20317	30444	33543	41346	—
1509	11497	16702	21863	31506	35324	41600	—
2393	12001	17197	23780	31642	35777	43149	—
4851	14895	18528	23854	32005	36061	43429	—

Série A de 200 pesos fuertes

341	5242	5935	6209
3211	5928	6100	—

Série A de 100 pesos fuertes

3	893	1395	1746	4851	5123	6179	8858
35	931	1542	2556	5117	5326	6631	—
881	961	1726	3142	5118	5475	7830	—

Série A de 50 pesos fuertes

72	605	710	1620	2031	2312
191	607	932	1887	2224	3287

Série B de 400 pesos fuertes

238 240 841

Série C de 400 pesos fuertes

237	516	644	1177
451	531	92	—

Série C de 100 pesos fuertes

9 34 396

Série D de 400 pesos fuertes

15 398 416

Buenos Aires, Febrero 16 de 1882.

J. M. LA FUENTE
Secretario.

76—m9 31